



Quarenta <sup>+</sup> maravedis.

SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE.

Dentro de segundo grado, exerciendo oficio, y en este  
caso, de q. clase es el parentesco; si tiene algun in-  
compatible trato o comercio en lo Abastos Publicos,  
Directa o indirectam<sup>te</sup>; tienda de Mercaderias, oficio, o  
los servicios de Republica, o alguna mudidad que le  
incapacite hacerlo con lo demas q. contiene. Fentendi-  
do por esta Ciudad y Caballeros Capitulares q. la com-  
ponen Nemine discrepanti dixeron: Deven informar  
e informar q. el referido D. Pedro Sans es de buena  
Vida y costumbres de natural quieto y Campes q.  
que se halla con la suficiencia q. se requiere para  
exercer dho. Oficio q. no tiene ningun parente den-  
tro de este Ayuntamiento como ningun trato ni co-  
mercio; q. no sirve oficio de los servicios y si q. posee  
algunos bienes Raizes por lo q. se acredita q. siendo  
de una edad proporcionada pidio el oficio (q. se le  
concedio) de ofical tercero del Ministerio de Maxi-  
ma por lo q. se mantiene con bastante decencia  
y Regularidad: Que en quanto puede decia en el  
particular; acordando asi mismo q. p. quanto testi-  
monio o Certificacion de este Informe se entre-  
gue al Sr. Gobernador Presidente para su  
Remision al Consejo de la R. Cámara segun se

Oficio de la Junta de Orden  
Sanidad 100. q. se  
nombre substituto  
D. D. Lopez Calcan  
Vice un Oficio de la Junta de Sanidad  
de esta Plaza su f. p. primero del actual enq.  
Vice q. padeciendo una enfermedad avitual

